

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Movilidad sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 julio 1987), modificada por Ley 9/2013, de 4 de julio (BOE de 5 de julio de 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCION RECURSOS ALZADA
Expediente: CA-00314/2013 Matrícula: 8482GVH Titular: COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS Domicilio: AVDA. MOLINO DEL PLATERO-BUZON 13 URB. BELLA BAHIA Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2012 Vía: A-381 Punto kilométrico: 11,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE IRUN HASTA ALGECIRAS HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 17:57 HORAS, ENTRE LAS 08:09 HORAS DE FECHA 17/10/12 Y LAS 23:00 HORAS DE FECHA 18/10/12 EXCESO 7:57 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. TRANSPORTA MATERIAL ELECTRICO DESDE ALEMANIA ALGECIRAS. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE DEGETRAN. SE ENTREGA COPIAS. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000
Expediente: CA-01735/2013 Matrícula: 7790GBV Titular: LOGISTICA COLLANTES, S.L. Domicilio: C/ PEREZ MARINA, 16 Co Postal: 41770 Municipio: MONTELLANO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2013 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR DISCOS DIAGRAMA, CERTIFICADO ACTIVIDAD O REGISTROS EN TARJETA DE CONDUCTOR DISCO/S DESDE LA FECHA 08/05/2013 HASTA LA FECHA 13/05/2013. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 550
Expediente: CA-02284/2013 Matrícula: 7687HNX Titular: TRANSPORTES MANUEL CORBACHO, S.L. Domicilio: C/ VELARDE 5 Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2013 Vía: N-357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 9 DISCOS DIAGRAMA DISCO/S DESDE LA FECHA 08/05/2013 HASTA LA FECHA 17/05/2013. TRANSPORTA RUEDAS A CEUTA. SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 700
Expediente: CA-02422/2013 Matrícula: CA000661BF Titular: REPARTO Y DISTRIBUCIÓN HERRERA, S.L. Domicilio: AVDA. DEL PERÚ, 16-3°C Co Postal: 11007 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N443 Punto kilométrico: 5,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CADIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 9640 KGS. MMA: 8000 KGS. EXCESO: 1640 KGS. 20,5% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE CON NUM 119711-2013, MARCA METTLER-TOLEDO, MODELO BPT, CLASE III, NUMERO SERIE 200251. SE ADJUNTA VERIFICACION 09-03-2014.-. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 900
Expediente: CA-02659/2013 Matrícula: 9714CCJ Titular: TRANSPORTES PORTUENSES PAQUIN SL Domicilio: CAMINO DE SARMIENTO SN Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2013 Vía: A491 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 12-09-2013 AL 26-09-2013 AMBOS INCLUSIVE NI TARJETA DE CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA ,SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: CA-01033/2014 Matrícula: Titular: TRANCOOL LOGISTIC SL Domicilio: C/ DAMASO ALONSO 17-A Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2014 Vía: A-2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 8954-FVR.- TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARRUECOS HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:33 HORAS DE FECHA 28/01/14 Y LAS 03:33 HORAS DE FECHA 29/01/14 DESCANSO REALIZADO 7:59 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:34 HORAS DE FECHA 28/01/14 Y LAS 03:33 HORAS DE FECHA 29/01/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. TRANSPORTANDO FRESAS SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-02177/2014 Matrícula: Titular: DYE HOGAR SL Domicilio: AV COMUNIDAD DE MADRID 19 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2014 Vía: CA34 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 5241-FNP-TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS N° 4706 Y 4707. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 29 de junio de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.